



¿Prevención de la propagación de discursos de odio o censura en las redes sociales?

El Congreso de los Diputados, con el voto en contra del Partido Popular y VOX, ha aprobado este lunes una iniciativa de Unidas Podemos por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas para que las **empresas tecnológicas** prevengan la propagación de mensajes de odio en las redes sociales, facilitando la vigilancia y la eliminación de forma inmediata.

Linchamientos digitales

En la exposición de motivos del texto ya se alerta de la proliferación de los denominados discursos de odio a raíz de la situación sanitaria actual: “El contexto de la COVID-19 ha generado una creciente polarización en la opinión pública, organizada por diferentes grupos de opinión que, a través de las [redes sociales](#), portales digitales u otras plataformas virtuales, **señalan a determinados individuos o a grupos específicos como los causantes y responsables de la tragedia colectiva que estamos padeciendo**”.

“El dolor colectivo de todo un país se ha estado **instrumentalizando con fines ideológicos**, poniendo en riesgo la seguridad física y la integridad moral de quienes han sido objetivo de este tipo de linchamiento digital”.

Según el diputado de Unidas Podemos, Ismael Cortés, esta nueva iniciativa sigue los **modelos de Alemania y Francia**, donde ya disponen de no ...